

**MONTRALLSOFT S.A.**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
**INFORME DEL COMISARIO**

A los Socios y miembros de la Junta Directiva de MONTRALLSOFT S.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de la Compañía, MONTRALLSOFT S.A., presento a ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico del 2017.

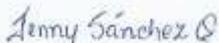
Una vez revisados los documentos correspondientes, indico lo siguiente:

- 1.- Los administradores han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Compañía.
- 2.- Como parte de la revisión, verificamos y recibí de parte de los administradores información sobre las operaciones y registros que se consideró necesario.
- 3.- He revisado los libros de Contabilidad y he encontrado que se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros reflejan, las expresadas en los libros de Contabilidad y los Estados Financieros son absolutamente confiables de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. De esta manera presentando razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía.
- 5.- El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas Obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

Declaro expresamente que, durante el desempeño de mis funciones, he dado estricto cumplimiento a todas las disposiciones de la Ley de Compañías.

Por lo expuesto anteriormente, pongo a consideración la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía MONTRALLSOFT S.A., del periodo fiscal 2017.

Atentamente,

  
Ing. Com. Jenny Sánchez Olvera  
C.I. #0922656046  
**COMISARIA**

Guayaquil, Marzo del 2018